

MARTES, 18 DE JUNIO DE 2024 - BOC NÚM. 117

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CVE-2024-4826 *Información pública de la Modificación puntual número 15 del Plan Especial de Ordenación del Sistema General Portuario del Puerto de Santander.*

La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en sesión de 30 de abril de 2024, aprobó inicialmente la modificación puntual número 15 del Plan Especial de Ordenación del Sistema General Portuario del Puerto de Santander, en el área 13.1: instalaciones náutico-deportivas de Parayas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 99.4 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete el citado expediente al trámite de información pública durante el plazo de un mes, durante el que podrán presentarse las alegaciones correspondientes.

El expediente puede ser consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, sitas en calle Lealtad nº 14, 1º de Santander, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, excepto festivos, así como en el siguiente enlace informático:

<https://intercambio.cantabria.es/index.php/s/smJZYR0RAR2lb50>

Santander, 7 de junio de 2024.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
Emilio Misas Martínez.

2024/4826

CVE-2024-4826